



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-06906293-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP Designación de Juan Enrique ABRE

VISTO el EX-2020-06906293-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP por el cual propicia la designación de Juan Enrique ABRE como Director de Registros Mineros de la Dirección Provincial de Gestión Minera dependiente de la Subsecretaría de Minería del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, en la cual se encuentra contemplado el cargo a ocupar;

Que se propicia la designación de Juan Enrique ABRE como Director de Registros Mineros a partir del 11 de diciembre de 2019, limitando su designación como Director de la entonces Dirección de Desarrollo y Fiscalización Minera designado mediante Decreto N° 1829/16;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que por lo expuesto corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Subsecretaría de Minería, a Juan Enrique ABRE (DNI N° 28.671.894 – Clase 1981), como Director de Registros Mineros, a partir del 11 de diciembre de 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, limitando su designación como Director de la entonces Dirección de Desarrollo y Fiscalización Minera, designado mediante Decreto N° 1829/16.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.